



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 MAR 2019

Expte. N° 579/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 99 por la Dra. Rossana LEDESMA, Coordinadora del Gabinete de Arqueología dependiente de la Facultad de Humanidades de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la renuncia presentada por la Srta. Valentina Lucía TORRES LÓPEZ, a la Beca de Formación que venía desempeñando en el mencionado Gabinete, a partir del 1° de marzo de 2019, en razón de haber obtenido una beca de movilidad estudiantil CRISCOS en la Universidad de Tarapacá (Arica – CHILE).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Valentina Lucía TORRES LÓPEZ, D.N.I. N° 39.785.344, como Becaria de Formación del Gabinete de Arqueología dependiente de la Facultad de Humanidades de esta Universidad, a partir del 1° de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0326-2019